



Dependencia: Secretaría Innovación, Ciencia y Tecnología
Depto. Unidad de Enlace Financiero y Administrativo
Sección:
Oficio Núm. SICyT/UEFA/259/2016
Expediente:

Cuernavaca, Morelos a 28 de Noviembre de 2016

"Año del Centenario de la Soberana Convención
Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE

400

Con relación a la solicitud de contratación de servicio de IMPRESIÓN Y FOTO COPIADO de la Dirección General de Investigación la cual solicitó la prestación de servicio; anexo copia del oficio de autorización SH/1577-2/2016, emitido por Lic. Adriana Flores Garza Secretaria de Hacienda.

Conforme a dicho oficio, se otorga suficiencia presupuestal por la cantidad de \$ 690.20 (SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 20/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal 3-6-1-1 **DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**, monto específicamente aplicable a la solicitud de referencia; por lo que manifiesto, que esta Dirección General de Investigación adscrita a la Secretaría de Innovación Ciencia y Tecnología, cuenta con los recursos presupuestales anteriormente señalados, para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime esa unidad a su muy digno cargo. Cabe mencionar que dicho recurso es FEDERAL de la Obra "ESTRATEGIA NACIONAL PARA FOMENTAR Y FORTALECER LA DIVULGACION DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION EN ENTIDADES FEDERATIVAS MORELOS 2016.

Derivado al estudio de mercado No. 1265

De antemano agradezco su amable atención al presente.

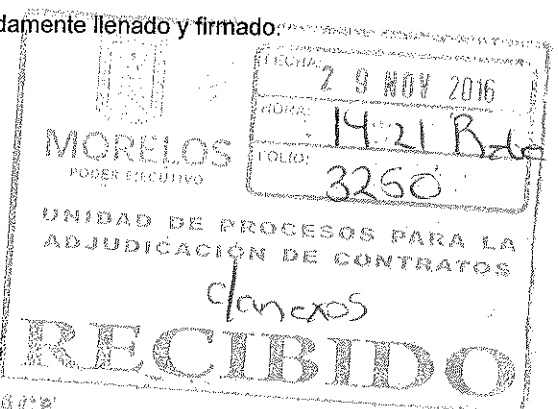
Anexo Además:

- Formato Original PR-UPAC-DAS-01 clave FO-UPAC-DAS-01 debidamente llenado y firmado.
- Copia de Oficio de Suficiencia con Numero SH/1577-2/2016
- Suficiencia Presupuestal por partida Especifica
- Estudio de Mercado No. 1265

De antemano agradezco su amable atención al presente.

Respetuosamente

C.P. LAURA VICENTE MARTIN
ENLACE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA



C.C.P. MTRA. MARÍA DOLORES ROSALES CORTÉS.- DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN.- PARA CONOCIMIENTO
ARCHIVO / MINUTARIO
LVM/mc